



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00087867- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribuir al Prof. Sandrone, Darío Rubén, Legajo N.º 52688, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 o antes si dicho cargo es cubierto por concurso, por la actividad docente que realiza en la Maestría en Tecnología, Política y Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que por NO-2024-01013285-UNC-CADM#CEA, se agrega a las actuaciones solicitud del Director del CEA FCS.

Que en NO-2024-01013259-UNC-CADM#CEA, se informa situación de revista del Prof. Sandrone, Darío Rubén, Legajo N.º 52688.

Que en PV-2024-01019507-UNC-SAD#FCS, el Secretario de Administración otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir al Prof. Sandrone, Darío Rubén, Legajo Nº 52688, con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DS (111), desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 o antes si dicho cargo es cubierto por concurso, por la actividad docente que realiza en la Maestría en Tecnología, Política y Cultura

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

